FORTALECIDOS POR EL ESPÍRITU

Una Carta Pastoral sobre la Edad de la Confirmación en la Diócesis de Evansville

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

En las últimas palabras pronunciadas por nuestro Señor antes de ascender al Cielo, se instruye a la Iglesia: "Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado".[1] En su Gran Comisión, Cristo revela el propósito y el destino de la Iglesia. A fin de que sus apóstoles estuvieran preparados para esta misión tan importante, Jesús les dijo que permanecieran en Jerusalén y que esperaran la "promesa del Padre", el Espíritu Santo.[2]

Esta promesa se manifestó a los Apóstoles el día de Pentecostés, cuando el Espíritu Santo descendió sobre ellos en señales de un viento impetuoso y lenguas de fuego. Fortalecida por el Espíritu, la Iglesia brotó del aposento alto para salir al mundo a proclamar el Evangelio con valentía. Más tarde, los apóstoles impondrían las manos sobre los bautizados para conferir el mismo Espíritu Santo, continuando las gracias del evento de Pentecostés y fortaleciendo y empoderando a los fieles para su misión de evangelizar el mundo a su alrededor.

Desde el principio, el sacramento de la Confirmación ha hecho realidad la promesa de Cristo de estar con nosotros siempre hasta el fin de los tiempos. "El don del Espíritu Santo en la Confirmación hace presente a Cristo en nuestras almas, de modo que nuestra relación con Él es íntima, interior y experiencial".[3] En nuestro tiempo, en el que un gran número de personas se alejan de Jesucristo y de la Iglesia, la necesidad de que los fieles se enciendan por el Espíritu Santo para ser discípulos misioneros, para cumplir la Gran Comisión, es un gran imperativo.

La edad normal para recibir la Confirmación ha variado mucho a lo largo de los siglos en el Rito Latino de la Iglesia, dependiendo de las necesidades y circunstancias locales (las iglesias de Rito Oriental normalmente confirman en el momento del bautismo). La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos dictaminó en 2001 que la Confirmación "se conferirá entre la edad de discreción (7) y alrededor de los dieciséis años de edad". [4] Desde entonces, nuestra diócesis ha adoptado varias edades, desde el 8º grado hasta la confirmación más reciente en o alrededor del 10º grado. Sin embargo, esta práctica parece no haber dado los frutos

[1] Mateo 28:19-20 (Todas las citas bíblicas son de la Nueva Traducción Americana de la Biblia)
[2] Hechos 1:4-5
[3] *Come Holy Ghost: A Pastoral Letter on the Holy Spirit*, Most Rev. Steven J. Lopes, Feb. 14, 2020
[4] NCCB, 2001; Cf, Código de Derecho Canónico, 891

espirituales deseados, y la situación de nuestra diócesis ha reflejado la de muchas otras en toda la Iglesia en los Estados Unidos.

En su audiencia general del 30 de octubre de 2024, el Papa Francisco compartió cómo se presenta a menudo esta lucha con la Confirmación: "El problema es cómo garantizar que el Sacramento de la Confirmación no se reduzca, en la práctica, a la 'extremaunción', es decir, al Sacramento de la 'salida' de la Iglesia".[5] Lamentablemente, nuestra situación refleja también la realidad de que muchos de nuestros jóvenes se van antes de recibir la Confirmación. Un estudio de nuestros registros diocesanos muestra que más del 30% de nuestros jóvenes que son bautizados como infantes no reciben la Confirmación una vez que han alcanzado la mayoría de edad.

Durante varios años, muchos de los que trabajan en el ministerio catequético y sirven en nuestras parroquias han compartido que, si bien la preparación sacramental tiene su parte de desafíos, la preparación para la Confirmación ha sido especialmente desafiante. Además, muchos de nuestros jóvenes que reciben la Confirmación en el 10º grado luego se desvinculan de la formación continua en la fe e incluso de la práctica de su fe. Para los que se quedan, a menudo no les queda tiempo suficiente para preparar a los recién confirmados para vivir una vida de testimonio audaz y fiel del evangelio.

En reconocimiento de estas consideraciones y después de evaluar las necesidades de nuestra diócesis a través de un período prolongado de oración, observación, consulta extensa y discernimiento, he decidido que la edad normativa en la que los niños recibirán el sacramento de la Confirmación en nuestra diócesis será a los 10 años. En la práctica, esto significa que recibirán este sacramento en el 5º grado.

En términos generales, los niños a esta edad son más o menos tan maduros como van a ser antes de entrar en la adolescencia, pero aún conservan la sensación de asombro y maravilla que a menudo se observa en los niños pequeños. Aunque no siempre equivale a la edad cronológica, la humildad de una fe infantil es la condición ideal para recibir a Cristo dentro de uno mismo a través del Espíritu Santo. Es por esta razón que Cristo dijo a sus discípulos: "En verdad os digo que si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos."[6] Tener la capacidad de reconocer lo que se ofrece a través del sacramento de la Confirmación y el creciente sentido de agencia que florece en los jóvenes son condiciones ideales para recibir el Sacramento de la Confirmación con la visión de que la Confirmación se da como un don a los fieles para prepararlos para la misión de evangelizar. El corazón y la vida de estos niños son tierra fértil para plantar las semillas del testimonio apostólico. Esta realidad ha sido un elemento de mi discernimiento para ajustar nuestra norma diocesana.

[5] Papa Francisco, Audiencia general, Oct. 30, 2024
[6] Mt. 18:3

El bautismo se da para que podamos "ser liberados de la potestad de las tinieblas y llevados al reino de la libertad de los hijos de Dios, a la cual todos los hombres están llamados".[7] Aun considerando sus efectos dinámicos sobre la humanidad, el Bautismo por sí solo es ordinariamente insuficiente para que nuestra fe alcance la plena madurez, ya que «para todos los bautizados, tanto niños como adultos, la fe debe crecer *después* del Bautismo».[8] La confirmación no sólo es «necesaria para la consumación de la gracia bautismal»[9] sino también el momento en el que los fieles están ahora «más estrictamente obligados a difundir y defender la fe con la palabra y con las obras». [10]

Por lo tanto, se puede decir que el objetivo de la Confirmación es doble: para la creciente conformidad del Confirmando con la persona de Cristo, y para la preparación del cristiano para evangelizar y llevar a cabo la Gran Comisión. La plena iniciación en la Iglesia no debe entenderse como una "elección de la propia fe para sí mismo", sino más bien como una condición ordinaria para la fecundidad y una conformidad cada vez mayor con Cristo en la búsqueda de la santidad. La relación esencial entre santidad y misión fue señalada claramente por el Papa Benedicto XVI cuando dijo: "Mis queridos amigos, deben ser santos y deben ser misioneros, ya que nunca podemos separar la santidad de la misión". [11]

Sabemos que en nuestra época, nuestros jóvenes enfrentan amenazas antiguas y nuevas para vivir y practicar su fe católica, muchas de las cuales provienen de un acceso sin precedentes a la tecnología y una cultura que es, en muchos sentidos, "post-cristiana". En el mundo occidental, la edad promedio de exposición a los peligros de la pornografía es de 12 años.[12] Según el promedio nacional de los Estados Unidos, la mayoría de los niños tendrán un teléfono celular cuando cumplan 12 años.[13] Un estudio de 2018 mostró que la edad media de un joven que se desafilió de la Iglesia era de solo 13 años.[14] Creo que hay una gran sabiduría en utilizar los dones del Espíritu Santo al hacer que la Confirmación esté disponible para nuestros jóvenes a una edad más temprana para permitirles prepararse mejor para las tentaciones y tormentas que son parte de la vida de todos.

A medida que tratemos de hacer realidad esta visión, sin duda habrá desafíos. En el proceso de discernimiento de esta decisión, se contactó a varias diócesis que han cambiado su edad de Confirmación para que pudiéramos aprender de sus experiencias. Se recogieron comentarios de nuestros padres, sacerdotes, líderes catequéticos, ministros de jóvenes,

---

[7] Cf. Council of Trent: DS 1514; cf. Col 1:12-14; *Catecismo de la Iglesia Católica* (CIC) 1250
[8] CIC 1254
[9] *Ritual para la Confirmación* (RC) Introducción 1, CIC 1285
[10] LG 11, cf. RC, Introducción 2, CIC 1285
[11] Papa Benedicto XVI Jornada Mundial de la Juventud, cf. *Redemptoris Missio*, 90
[12] British Board of Film Classification (2020) *Young People, Pornography and Age-Verification*
[13] Richter A, Adkins V, Selkie E. *Youth Perspectives on the Recommended Age of Mobile Phone Adoption: Survey Study*, JMIR Pediatric Parent. 2022 (Oct 31;5(4)
[14] *Going, Going, Gone: the Dynamics of Catholic Disaffiliation*, St. Mary's Press (2018)

administradores escolares, otros líderes parroquiales, y directores diocesanos. Algunos de los comentarios recibidos expresaban temores sobre los problemas que podrían surgir después de realizar este cambio. Ciertamente reconozco y entiendo estas preocupaciones. Sin embargo, veo esta iniciativa como una oportunidad para preparar a nuestros hijos a una edad más temprana para la misión evangélica que se confía a todos los confirmados y para ponerlos firmemente en el camino del crecimiento espiritual a través de las gracias de este sacramento.

Con el fin de satisfacer las necesidades de nuestra gente y ayudar a los líderes catequéticos parroquiales en esta transición, nuestra diócesis adoptará un plan de implementación de varios años para proporcionar tiempo suficiente para que la variedad de situaciones de nuestra parroquia logre la conformidad. Durante los próximos cinco años, a partir del otoño de 2026, comenzaremos el período de transición con el objetivo de alcanzar la conformidad de toda la diócesis con la nueva era para el año académico de otoño de 2029:

- 2025-2026: Año de preparación: continúe confirmando a los jóvenes de 16 años (10º grado)
- 2026-2027: Año 1: confirmar jóvenes de 14 a 16 años (~9º-10º grado)
- 2027-2028: Año 2: confirmar a los niños de 12 a 14 años (~7º-9º grado)
- 2028-2029: Año 3: confirmar niños de 10 a 12 años (~5º-7º grado)
- 2029-...: Conformidad de toda la diócesis con la edad de Confirmación de 10 años (5º grado)

Con esta transición, se anticipa que los programas de catequesis parroquial que atienden a niños de 6º a 12º grado necesitarán ajustar sus ministerios, incluido el discernimiento de los programas de ministerio juvenil para dichos niños, con el fin de servir mejor a la formación de sus jóvenes y facilitar su participación en la misión evangelizadora de la Iglesia. También se anticipa que incluso después de que la edad de Confirmación se traslade a los 10 años, surgirán situaciones en las que los jóvenes mayores de 10 años buscarán recibir la Confirmación (por ejemplo, conversos bautizados a la fe católica o jóvenes mayores que se han mudado a nuestra área desde otras diócesis), y las parroquias deberán estar preparadas para esto con anticipación.

Se debe hacer un esfuerzo holístico e integral para formar y apoyar no solo a los padres y sus hijos, sino a todos los miembros de la comunidad en cada una de nuestras parroquias si queremos ver los méritos de este cambio realizados a su máximo potencial. A través de las oficinas diocesanas se comunicarán más comunicaciones y prácticas concretas sobre cómo las parroquias deben proceder en el futuro. Del mismo modo, las oficinas diocesanas ayudarán a nuestras parroquias a implementar estos cambios.

La Gran Comisión de Nuestro Señor es para cada discípulo católico, y el sacramento de la Confirmación es un catalizador esencial para fomentar una cultura de formación en la fe y

evangelización a lo largo de toda la vida. Es mi esperanza y oración que involucrar a los niños a una edad más temprana permita a los padres y parroquias ayudar a los confirmados a usar los dones del Espíritu Santo para profundizar su vida de fe a medida que maduran para convertirse en los audaces discípulos misioneros que Jesús nos ha llamado a todos a ser.

Encomiendo esta iniciativa y su puesta en práctica a Santa María, Madre de Dios, patrona de nuestra diócesis. Así como ella estuvo en el Cenáculo en Pentecostés cuando nació la Iglesia, que ella esté con nuestra Iglesia local mientras buscamos una renovación de Pentecostés en nuestro tiempo y lugar a través de un mayor uso de los dones del Espíritu Santo otorgados en la Confirmación.

Sinceramente suyo en Cristo,

Reverendísimo Joseph M. Siegel, DD, STL
Obispo de Evansville

12 de enero de 2025
Fiesta del Bautismo del Señor